REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO
DE SAN ANDRÉS ISLA

San Andrés, Islas once (11) de octubre de dos mil veinticinco (2025)

BOLETA DE LIBERTAD

OFICIO No. 0640 – 25

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
POLICÍA NACIONAL
La ciudad.

Tipo de Proceso	Penal
Audiencia	Preliminar – Control de Garantías
Solicitud	Legalización de Captura
Solicitante	Fiscalía Local 30
Delito	Acto Sexual con menor de 14 Años
Indiciado	Davidson De Avila Arbelaez
Radicado – C.U.I.	88-001-60-01209-2025-00202

OBSERVACIONES: Sírvase dejar en libertad al señor **DAVIDSON DE AVILA ARBELAEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 9.295.076 expedida en San Andrés Islas.

DATOS BIOGRAÁFICOS

Lugar y Fecha de Nacimiento: 14/11/1979 en Cartagena, Bolívar

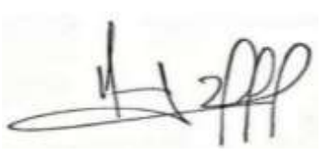
Nacionalidad: Colombiano Edad: 45 años

Alias: NO APORTA Idioma: español

Estatura: 1,65 Grupo sanguíneo y factor RH: A+

Código de señales particulares: Ninguna

Atentamente. -



ASVIL BRYAN MANUEL
JUEZ

Firmado Por:

Asvil Bryan Manuel
Juez
Juzgado Municipal
Penal 003 Mixto
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto

reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a867865d30402853b8b2805442dbc5cde798a1e33b676fd5a69d3102eaec34e**
Documento generado en 14/10/2025 06:10:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica